



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-4443 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre coste total del desarrollo e implementación de la plataforma *online* **Canarian Market**, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 1

10L/PE-4444 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre empresa que ha desarrollado la plataforma **Canarian Market**, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2

10L/PE-4445 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre número de empresas que se presentaron para desarrollar la plataforma **Canarian Market**, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 2

10L/PE-4446 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre objetivos fijados para la plataforma **Canarian Market** para el primer semestre de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

Página 3

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

10L/PE-4443 Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre coste total del desarrollo e implementación de la plataforma *online* **Canarian Market**, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 26/1/2022).

(Registro de entrada núm. 202210000001016, de 25/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado **D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas**, del **GP Mixto**, sobre coste total del desarrollo e implementación de la plataforma *online* **Canarian Market**, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre coste total del desarrollo e implementación de la plataforma *online* Canarian Market, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PE-4444 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre empresa que ha desarrollado la plataforma Canarian Market, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 26/1/2022).

(Registro de entrada núm. 202210000001016, de 25/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre empresa que ha desarrollado la plataforma Canarian Market, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre empresa que ha desarrollado la plataforma Canarian Market, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PE-4445 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre número de empresas que se presentaron para desarrollar la plataforma Canarian Market, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 26/1/2022).

(Registro de entrada núm. 202210000001016, de 25/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre número de empresas que se presentaron para desarrollar la plataforma Canarian Market, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre número de empresas que se presentaron para desarrollar la plataforma Canarian Market, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

10L/PE-4446 Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre objetivos fijados para la plataforma Canarian Market para el primer semestre de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 26, de 26/1/2022).

(Registro de entrada núm. 202210000001016, de 25/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de febrero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre objetivos fijados para la plataforma Canarian Market para el primer semestre de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio: escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa.

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito del autor de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, la Mesa acuerda:

Primero.- Acceder a lo solicitado y tramitar la iniciativa con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre objetivos fijados para la plataforma Canarian Market para el primer semestre de 2022, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento en los términos y a los efectos establecidos en el Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 15 de mayo de 2017, sobre la publicación de las preguntas al Gobierno con respuesta por escrito y sus respectivas contestaciones en el Boletín Oficial del Parlamento.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 7 de febrero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



